

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 14 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 41505

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12761 CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000114/2010 referente al concursado Climacocina, S.L.L. con domicilio social en Avd. de Salamanca, n.º 22 de Plasencia (Cáceres) y con CIF n.º B-10319275, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 1-04-2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- el deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 4 de abril de 2011,- El Secretario Judicial.

ID: A110025267-1